

Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia la adjudicación de tres pólizas de crédito para la financiación de inversiones provinciales.

La excelentísima Diputación Provincial de León hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, el resultado de la licitación promovida para la contratación de pólizas de crédito para la financiación de inversiones provinciales.

1. *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Excelentísima Diputación Provincial de León.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
- c) Número de expediente.

2. *Objeto del contrato:*

- a) Tipo de contrato: Servicios financieros.
- b) Descripción del objeto: Contrato de servicios financieros consistente en dos operaciones de préstamo con previa apertura de crédito, por importes respectivos de 1.568.180.386 pesetas y 501.909.614 pesetas.
- c) Lote: El tipo de licitación de la operación por importe de 1.568.180.386 pesetas se desglosa en dos lotes por cuantías de 887.916.000 pesetas y 680.264.386 pesetas.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial» de la provincia número 264, de 18 de noviembre, y número 279, de 5 de diciembre de 1996; «Boletín Oficial de Castilla y León» número 228, de 25 de noviembre, y número 240, de 12 de diciembre de 1996; «Boletín Oficial del Estado» número 280, de 20 de noviembre, y número 292, de 4 de diciembre de 1996, y «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» de 21 de noviembre y de 6 de diciembre de 1996.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado.
- c) Forma.

4. *Presupuestos base de licitación:* Importe total, 1.568.180.386 pesetas y 501.909.614 pesetas.

El tipo de la licitación de la operación por importe de 1.568.180.386 pesetas se desglosa en dos lotes por cuantías de 887.916.000 pesetas y 680.264.386 pesetas.

5. *Adjudicación:*

- a) Fecha: 27 de diciembre de 1996.
- b) Contratista: Caja España.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 887.916.000 pesetas y 680.264.386 pesetas.
- b') Contratista: Banco Español de Crédito.
- c') Nacionalidad: Española.
- d') Importe de adjudicación: 501.909.614 pesetas.

León, 23 de enero de 1997.—El Presidente, por delegación, Ramón Ferrero Rodríguez.—6.717.

Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia la adjudicación del suministro de una máquina pisapistas con destino a la estación invernal del puerto de San Isidro.

La excelentísima Diputación Provincial de León hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, el resultado de la licitación promovida para la contratación del suministro de una máquina pisapistas con destino a la estación invernal de San Isidro.

1. *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Excelentísima Diputación Provincial de León.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
- c) Número de expediente.

2. *Objeto del contrato:*

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro de una máquina pisapistas.
- c) Lote.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial» de la provincia número 220, de 24 de septiembre de 1996; «Boletín Oficial de Castilla y León» número 187, de 26 de septiembre de 1996; «Boletín Oficial del Estado» número 232, de 25 de septiembre de 1996, y «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» de 24 de septiembre de 1996.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 35.000.000 de pesetas.

5. *Adjudicación:*

- a) Fecha: 27 de diciembre de 1996.
- b) Contratista: «Leitecnic, Sociedad Anónima Laboral».
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 34.780.000 pesetas.

León, 23 de enero de 1997.—El Presidente, por delegación, Ramón Ferrero Rodríguez.—6.719.

Resolución del Ayuntamiento de Almonte (Huelva) por la que se anuncia subasta pública para enajenación de nueve parcelas en los terrenos de bienes de propios de este Ayuntamiento, destinadas a la construcción de viviendas unifamiliares.

Don Francisco Bella Galán, Alcalde-Presidente del ilustrísimo Ayuntamiento de Almonte,

Hace saber: Que la Comisión de Gobierno, en sesión extraordinaria celebrada el día 7 de enero de 1997, aprobó el pliego de condiciones para la enajenación mediante subasta pública de nueve parcelas en los terrenos de bienes de propios de este Ayuntamiento en el sitio «Ruedos del Rocío».

De conformidad con lo acordado, se anuncia el pliego de condiciones para la enajenación mediante subasta pública de nueve parcelas de los terrenos de bienes de propios de este Ayuntamiento en el sitio «Ruedos del Rocío», sitas en calle Santa Olalla, números 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 de la aldea de El Rocío, destinadas a la construcción de viviendas unifamiliares, queda expuesto al público en la Secretaría General de este ilustrísimo Ayuntamiento por espacio de veintiséis días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficinas, al objeto de que se formulen cuantas reclamaciones estimen pertinentes contra el mismo.

Simultáneamente, se anuncia la subasta de dichas parcelas conforme con la siguiente resolución.

De conformidad con lo acordado por la Comisión de Gobierno, de fecha 7 de enero de 1997, y el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, sobre contratación de las Entidades Locales, y demás normativa vigente al efecto, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto de la subasta:

Primero.—Constituye el objeto de la presente subasta la enajenación de nueve parcelas sitas en los «Ruedos del Rocío» de los bienes de propios

de este Ayuntamiento, en calle Santa Olalla, destinadas a construcción de viviendas unifamiliares.

Segundo.—Las parcelas de referencia se describen a continuación con expresión de calle, parcela, metros, total metros cuadrados y valoración en pesetas:

- Santa Olalla. 14. 7,50 × 30 metros = 225 metros cuadrados. 4.072.500 pesetas.
- Santa Olalla. 16. 7,50 × 30 metros = 225 metros cuadrados. 4.072.500 pesetas.
- Santa Olalla. 18. 7,50 × 30 metros = 225 metros cuadrados. 4.072.500 pesetas.
- Santa Olalla. 20. 7,50 × 30 metros = 225 metros cuadrados. 4.072.500 pesetas.
- Santa Olalla. 22. 7,50 × 30 metros = 225 metros cuadrados. 4.072.500 pesetas.
- Santa Olalla. 24. 7,50 × 30 metros = 225 metros cuadrados. 4.072.500 pesetas.
- Santa Olalla. 26. 7,50 × 30 metros = 225 metros cuadrados. 4.072.500 pesetas.
- Santa Olalla. 28. 7,50 × 30 metros = 225 metros cuadrados. 4.072.500 pesetas.
- Santa Olalla. 30. 7,50 × 30 metros = 225 metros cuadrados. 4.072.500 pesetas.

Tipo de licitación: Servirá de tipo de licitación el valor de pesetas señalado para cada una de las parcelas en el artículo anterior.

La mejora del tipo será al alza, no pudiendo presentar los licitadores ofertas inferiores al mismo, ya que serán rechazadas de plano por la Mesa.

Las obligaciones de los licitadores son las establecidas en el pliego de condiciones.

Destino de los terrenos objeto de la licitación: Será el señalado en el pliego de condiciones como Ley única, aprobado por la Comisión de Gobierno en sesión extraordinaria celebrada el día 7 de marzo de 1997.

Fianzas: La fianza provisional será del 3 por 100 del valor determinado para la parcela.

La fianza definitiva será la que resulte de aplicar el 6 por 100 al importe del remate.

Presentación de pliegos: Se presentarán en la Secretaría General de este Ayuntamiento, en pliego cerrado, en el que figure la siguiente inscripción:

«Proposición para tomar parte en la subasta de la parcela número de la calle de los Ruedos del Rocío».

Las proposiciones contendrán los siguientes documentos:

- a) Oferta económica ajustada al modelo de proposición que al final del presente se consigna.
- b) Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.
- c) Poderes y documentos acreditativos de la personalidad del licitador bastanteados a su costa, en su caso, por el Letrado de la Corporación o por cualquier otro ejerciente en la provincia.
- d) Declaración jurada de que el licitador no posee terrenos o casa de su propiedad en la aldea de El Rocío.
- e) Las demás cláusulas que se encuentran señaladas en el pliego de condiciones.

La presentación de pliegos será de diez a catorce horas durante el plazo de veintiséis días naturales contados a partir del siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar a las diez horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo señalado en la cláusula anterior, y el acto será público.

Cada parcela será objeto de subasta y remate independiente, que se desarrollará por el orden establecido en la relación anexa al presente.

Como quiera que cada persona no puede ser adjudicataria más que de una parcela, una vez que resulte adjudicataria provisional de una de ellas, las proposiciones subsiguientes serán rechazadas y eliminadas para las subastas siguientes.

Pago: Notificada la adjudicación definitiva, los adjudicatarios deberán proceder al ingreso del precio ofrecido por la parcela de que haya resultado adquirente, a la constitución de la fianza que, en garantía

de la construcción, se establece en el artículo 9.º del presente pliego, así como al ingreso de los gastos de anuncios, reintegros y demás que se señalan en el artículo 3.º, apartado 2.a), b) y d), y en los plazos aprobados en el artículo 13 del pliego de condiciones aprobado a estos efectos.

Las demás formalidades de pago y formalización de escritura pública son las señaladas en el pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en calle número provisto de documento nacional de identidad número expedido en en fecha en nombre y representación de según acredita con enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» número de fecha y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adquisición y compra mediante subasta pública de la parcela número de la calle de los «Ruedos del Rocío», se compromete a su adquisición en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente).

Lo que se hace público para general conocimiento. Almonte, 15 de enero de 1997.—El Alcalde.—6.758.

Resolución del Ayuntamiento de Narón relativa al concurso que se cita.

Por acuerdo de comisión de gobierno de 23 de enero de 1997, se procede a la rectificación del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre de 1996, número 307, de licitación de «Construcción de un cementerio y concesión de la gestión y explotación del mismo y servicios funerarios».

Rectificación de errores:

Donde dice: «Tramitación: Ordinaria», debe decir: «Tramitación: Urgente».

Narón, 27 de enero de 1997.—El Alcalde, Juan Gato Díaz.—8.184.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla por la que se convoca concurso público de la obra que se cita.

El Gerente, mediante Decreto número 591, de fecha 10 de febrero de 1997, aprobó la convocatoria de concurso público para la adjudicación de la obra que se cita.

Expediente número 54/97. Sección de Contratación.

Objeto del contrato: Recargo asfáltico en avenida de las Ciencias (polígono «Aeropuerto»).

Lugar de ejecución: Sevilla.

Plazo de ejecución: Cinco días.

Tramitación: Urgente.

Procedimiento de contratación: abierto.

Forma de contratación: Concurso.

Tipo de licitación: 13.037.731 pesetas.

Fianza provisional: 260.755 pesetas.

Fianza definitiva: 521.509 pesetas.

Clasificación exigida al contratista: No se exige.

Forma de pago: Mediante certificaciones de obra.

Variantes: No se admiten.

Durante el plazo de cuatro días contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se encuentran expuestos los pliegos de condiciones que rigen la contratación aprobados por Decreto del Gerente, número 591, de fecha 10 de febrero de 1997, a los efectos de posibles reclamaciones en la Sección de Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en el edificio número 3 del recinto de la Cartuja, avenida Carlos III, sin número, Sevilla, código

postal 41092, en horas de nueve a trece. Teléfono: (95) 448 02 05. Telefax: (95) 448 02 93.

Asimismo, tanto el proyecto como la restante documentación técnica y económico-administrativa podrá ser examinada y solicitada en las citadas oficinas todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobres sellados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en el punto 6 de los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen la contratación. Se entregarán en el Registro General de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en horas de nueve a trece treinta. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección, deberán realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Agrupación de empresas: Para el caso de resultar adjudicatario una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Plazo de presentación de las proposiciones: Trece días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público, que se celebrará a las diez horas del siguiente día hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado.

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen el concurso, aprobados por Decreto del Gerente, número 591, de fecha 10 de febrero de 1997.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 10 de febrero de 1997.—El Secretario de la Gerencia, Isidro Nicolás y Fernández-Pacheco.—8.185.

Anexo

Modelo de proposición económica

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número en nombre propio o en representación de lo que acredita en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de de fecha por el que se convoca concurso público para

b) Que se encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el pliego de condiciones administrativas y técnicas de este concurso público y cuantas obligaciones que de estos se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Se compromete a efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego por la cantidad de pesetas (en letra y cifra) incluido IVA, que representa una baja del por 100 respecto al tipo de licitación, en un plazo total de meses de ejecución.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Alcalá de Henares por la que se anuncia concurso para la realización de una encuesta de opinión sobre el impacto ambiental del aeropuerto Madrid-Barajas.

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Universidad de Alcalá.
- Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Asuntos Generales.
- Número de expediente: 80 CO/97.

2. Objeto del contrato:

- Descripción del objeto: Encuesta de opinión sobre impacto ambiental del aeropuerto.
- División por lotes y número: —.
- Lugar de ejecución: Universidad de Alcalá de Henares.
- Plazo de ejecución: Tres meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Urgente.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 9.367.000 pesetas.

5. Garantía provisional: 187.340 pesetas.

6. Obtención de documentación e información:

- Entidad: Servicio de Contratación y Asuntos Generales, Sección de Contratos.
- Domicilio: Plaza San Diego, sin número.
- Localidad y código postal: Alcalá de Henares, 28801.
- Teléfono: 885 40 84.
- Telefax: 885 41 32.
- Fecha límite de obtención de documentos e información: 24 de febrero de 1997.

7. Requisitos específicos del contratista:

- Clasificación: No.
- Otros requisitos: Ver pliego de prescripciones técnicas.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

- Fecha límite de presentación: 25 de febrero de 1997, hasta las catorce horas.
- Documentación a presentar: Ver cláusula 3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Universidad de Alcalá, Registro Central o Registros Periféricos.

2.ª Domicilio: Plaza San Diego, sin número, o Facultades.

3.ª Localidad y código postal: Alcalá de Henares, 28801.

- Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas:

- Entidad: Mesa de Contratación de la Universidad.
- domicilio: Sala de juntas del Consejo Social, plaza San Diego, sin número.
- Localidad: Alcalá de Henares.
- Fecha: 10 de marzo de 1997.
- Hora: Nueve treinta.

10. Otras informaciones.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de inserción del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Alcalá de Henares, 7 de febrero de 1997.—El Vicerrector de Asuntos Económicos, José Antonio Gonzalo Angulo.—8.193.